

Nº. Expediente: 2020-RHSEL-03

ANUNCIO

Plantilla de respuestas del primer ejercicio del proceso selectivo para la elaboración de una lista de espera de Técnicos de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1).

(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 17/06/2020)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al primer ejercicio de la fase de oposición realizado el día 22 de septiembre de 2020 y reunido el Tribunal Calificador, ha adoptado unánimemente los siguientes acuerdos:

Primero.- Examinar las solicitudes presentadas por los aspirantes:

DNI
6629
4067
6247

Segundo.- Subsanan el error de la pregunta 65 del primer ejercicio, ya que por error se había dado como correcta la opción a), siendo la respuesta válida la opción b) conforme al artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

Tercero.- - Desestimar las alegaciones a las preguntas números 17,40,37,78 y 87, formuladas por los aspirantes que se relacionan, toda vez, que el Tribunal considera que las razones expuestas por los reclamantes no invalidan las preguntas ni las respuestas consideradas correctas. Por tanto, se confirma que la respuesta correcta a estas preguntas es la que se recoge en la plantilla de respuestas correctas publicada por el Tribunal Calificador.

Cuarto.- De acuerdo con lo anterior, el Tribunal por unanimidad de sus miembros acuerda así mismo la publicación del siguiente listado de calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición:

DNI	Calificación primer ejercicio
6842	NO APTO
0698	5,78
7897	NO APTO
6236	5,37
7475	NO APTO
3270	5,04
5138	5,04

Pág. 1

CSV : GEN-c0c0-3022-9df9-8b11-52e7-dc91-f55a-86c3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JOSE EDUARDO MONTALVO GOMEZ DE AGUERO | FECHA : 02/10/2020 14:25 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 02/10/2020 14:25



2614	NO APTO
5007	NO APTO
6629	NO APTO
5449	5,26
6411	NO APTO
6515	NO APTO
0251	NO APTO
3338	6,63
3897	NO APTO
7413	NO APTO
3661	5,85
3336	7,56
6247	6,04
4067	5,19
5846	5,85
7968	NO APTO
4324	NO APTO

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria, quedan eliminados del proceso selectivo los aspirantes que han obtenido una puntuación inferior a 5 puntos.

Cuarto.- Los aspirantes que han superado el primer ejercicio, quedan convocados para la celebración del segundo ejercicio previsto en la Base Sexta de la convocatoria, en la fecha y lugar que a continuación se relaciona:

09 de octubre de 2020, a las 10:00 horas

Lugar: Centro Joven Sanse “Daniel Rodríguez” (Mediateca)

(Avda. de Valencia nº 3 – S.S. Reyes)

El ejercicio se realizará mediante procesador de textos en un ordenador que les será facilitado y podrán hacer uso de textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos, tal como se contempla en las Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando a los interesados que contra el precedente acuerdo, podrán interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Secretario del Tribunal Calificador (Fecha de firma)
Fdo. José Eduardo

